

IMPULSO:

Programa de Formación de Oficios y Empleos para Personas con Discapacidad

1. Introducción

Este proyecto, enmarcado dentro de la **Red MAPEO**, busca generar un ciclo de formación de oficios en los rubros de **Turismo, Gastronomía, Hotelería y Lavaderos** dirigido a personas con discapacidad, promoviendo su inclusión laboral y participación plena.

Mediante un **programa de voluntariado corporativo de tres meses**, el objetivo es que empleados de empresas sean formados en perspectiva de diversidad y discapacidad, mientras que concurrentes de las instituciones "Centro El Solar Colón" y "Centro Santa Ana" accedan a una formación del oficio elegido.

La iniciativa se desarrollará bajo diferentes esquemas, según sea implementado por **una empresa privada, un municipio o el gobierno provincial**, adaptando sus protocolos y beneficios según corresponda.

Las empresas que formen parte de este programa accederán a los beneficios de la **Red MAPEO** de Fundación Le Ralos, incluyendo **visibilidad institucional, acceso a redes colaborativas, formación especializada en accesibilidad y reconocimiento** por su compromiso con la inclusión (ver detalles en la documentación de la Red MAPEO).

2. Fundamentación

La tasa de empleo para personas con discapacidad en Argentina es baja debido a múltiples barreras, tanto estructurales como culturales. Según estadísticas recientes, menos del 30% de las personas con discapacidad en el país tienen empleo formal. Esta situación refuerza la necesidad de iniciativas concretas que promuevan la formación y empleabilidad de este sector de la población.

El enfoque del proyecto se basa en:

- **Planificación Centrada en la Persona (PCP)**, garantizando que cada individuo participe en la construcción de su propio proyecto de vida.
- **Mejora de la calidad de vida**, mediante el acceso a oportunidades de formación y empleo digno.
- **Creación de redes colaborativas** entre empresas, instituciones y gobiernos para sostener a largo plazo la inclusión laboral de personas con discapacidad.

3. Objetivos

Objetivo General

Promover la inserción laboral de personas con discapacidad a través de un ciclo de formación en oficios, fortaleciendo la diversidad en los entornos de trabajo.

Objetivos Específicos

1. **Capacitar a personas con discapacidad** en habilidades laborales específicas en los rubros de Turismo, Gastronomía, Hotelería y Lavaderos.
2. **Sensibilizar y formar a empresas y empleados** en inclusión, diversidad y accesibilidad.
3. **Generar protocolos adaptados** según el sector de implementación (privado, municipal o provincial).
4. **Documentar y evaluar el impacto** del programa para futuras mejoras y expansión.
5. **Incorporar a las empresas participantes a la Red MAPEO**, fortaleciendo su compromiso con la participación plena y haciéndolos parte de una de las redes de cooperación más grandes a nivel nacional.

4. Beneficiarios

Directos

- Personas con discapacidad que participen en la formación y mejoren sus oportunidades de empleo.
- Empresas que adopten prácticas inclusivas y diversifiquen sus equipos de trabajo, accediendo a los beneficios de la Red MAPEO.

Indirectos

- Familias de las personas con discapacidad, al fortalecer su autonomía.
- La sociedad en general, promoviendo una cultura de inclusión, diversidad y equidad.
- Instituciones gubernamentales y educativas que podrán replicar el modelo.

5. Modalidad de Implementación y Metodología

El programa se estructurará en **tres meses**, con **cuatro componentes principales**:

1. **Capacitación de empleados de empresas:** Fundación Le Ralos desarrollará un protocolo de formación en diversidad, accesibilidad y buenas prácticas para la inclusión laboral (ver punto 6).
2. **Formación de personas con discapacidad:** Talleres teórico-prácticos en Turismo, Gastronomía, Hotelería o Lavaderos, con capacitación brindada por un empleado de la empresa (de 1 a 3 encuentros).
3. **Formación específica en Institución:** La persona con discapacidad continuará su formación en "Centro El Solar Colón" o "Centro Santa Ana" con equipos profesionales especializados.

4. **Evaluación y práctica profesional:** Tras su formación, la persona con discapacidad realizará una prueba en el lugar de trabajo para evaluar su capacidad de continuar con una práctica profesional y, eventualmente, ser contratado por la empresa.

Esquemas de Aplicación

- **En el sector privado:** Empresas voluntarias podrán adherirse al programa y recibir asesoramiento para incorporar empleados con discapacidad, con el valor agregado de ser parte de la Red MAPEO.
- **En el sector municipal:** Implementación del programa de inclusión en articulación con oficinas de empleo locales.
- **En el sector provincial:** Integración en políticas públicas de capacitación e inclusión laboral.

6. Sensibilización y Compromiso Empresarial

Ayudamos a las empresas a generar un cambio cultural en el entorno laboral que favorezca la inclusión de personas con discapacidad de manera normalizada. Para ello, trabajamos en:

- **Jornadas de sensibilización:** Espacios de diálogo diseñados con diferentes formatos y dirigidos a empleados, directivos, clientes y comunidades locales, con el objetivo de concienciar y eliminar prejuicios.
- **Voluntariado corporativo:** Implicamos a los empleados en actividades junto a personas con discapacidad para eliminar prejuicios y falsas creencias.
- **Experiencias PP (Participación Plena) para directivos y mandos intermedios:** Diseñamos experiencias de alto impacto para lograr corresponsabilidad con el proyecto.
- **Campañas de comunicación interna:** Diseñamos planes de comunicación interna para sensibilizar y corresponsabilizar a los empleados.
- **Campañas de concienciación social:** Desarrollamos estrategias de RSC (Responsabilidad Social Corporativa) para reforzar la inclusión en el ámbito empresarial.

En cada caso se evaluará cuáles puntos desarrollar.

7. Beneficios para las Empresas Participantes

Las empresas que formen parte del programa accederán a los beneficios de la **Red MAPEO**, incluyendo:

1. **Visibilidad y reconocimiento:** Mención en página web, redes sociales, informes institucionales y distintivos de participación.
2. **Acceso a formación y asesoramiento** en posteriores prácticas inclusivas.
3. **Generación de redes de trabajo** con otras empresas y organizaciones comprometidas con la diversidad.
4. **Acompañamiento técnico y profesional** en estrategias de inclusión laboral.

5. **Participación en eventos y foros** sobre inclusión y empleo para personas con discapacidad.

8. Evaluación y Seguimiento

- Seguimiento individualizado de los participantes durante y después del programa.
- Informe de impacto con estadísticas y testimonios.
- Revisión y ajuste del programa según resultados obtenidos.